

Próxima publicación: 7 de julio

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MAYO DE 2017

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante mayo de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución mensual de (-)0.12 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 6.16 por ciento. En el mismo mes del año anterior los datos fueron de (-)0.45 por ciento mensual y de 2.60 por ciento anual.

Al interior del índice general, el índice de precios subyacente¹ se incrementó 0.28 por ciento mensual y a tasa anual su variación fue de 4.78 por ciento; en tanto que el índice de precios no subyacente presentó una reducción de (-)1.30 por ciento mensual, colocando de este modo su tasa anual en 10.60 por ciento.

Dentro del índice de precios subyacente, el subíndice de las mercancías aumentó 0.48 por ciento y el de los servicios se elevó 0.10 por ciento mensual.

Finalmente, al interior del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 1.21 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno reportaron un descenso mensual de (-)2.82 por ciento, como resultado de la entrada en vigor del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en 10 ciudades del país.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante mayo en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Inflación INPC	-0.50	-0.45	-0.12	2.88	2.60	6.16	-0.500	-0.447	-0.119	2.876	2.597	6.164
Subyacente	0.12	0.21	0.28	2.33	2.93	4.78	0.087	0.162	0.206	1.781	2.225	3.646
Mercancías	0.08	0.26	0.48	2.44	3.55	6.29	0.028	0.089	0.167	0.852	1.232	2.202
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.05	0.45	0.46	2.45	3.79	6.78	0.007	0.070	0.072	0.387	0.596	1.080
Mercancías no Alimenticias	0.11	0.10	0.50	2.44	3.35	5.87	0.020	0.019	0.095	0.465	0.636	1.122
Servicios	0.15	0.18	0.10	2.23	2.41	3.50	0.060	0.073	0.039	0.929	0.994	1.444
Vivienda ^{3/}	0.14	0.19	0.21	2.09	2.22	2.56	0.026	0.036	0.037	0.389	0.411	0.472
Educación (Colegiaturas)	0.05	0.05	0.05	4.36	4.12	4.40	0.003	0.003	0.003	0.228	0.218	0.237
Otros Servicios ^{4/}	0.18	0.20	0.00	1.76	2.09	4.22	0.031	0.035	0.000	0.312	0.365	0.735
No Subyacente	-2.40	-2.51	-1.30	4.64	1.55	10.60	-0.587	-0.608	-0.326	1.095	0.371	2.518
Agropecuarios	-1.37	-0.77	1.21	7.50	5.10	6.43	-0.129	-0.073	0.114	0.669	0.476	0.615
Frutas y Verduras	-0.84	-2.81	2.16	7.83	13.35	10.34	-0.027	-0.100	0.076	0.235	0.420	0.360
Pecuarios	-1.64	0.44	0.63	7.34	0.90	4.20	-0.102	0.027	0.038	0.434	0.056	0.255
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-3.05	-3.65	-2.82	2.90	-0.71	13.41	-0.459	-0.535	-0.440	0.426	-0.104	1.904
Energéticos	-4.73	-5.38	-5.22	3.35	-1.81	16.09	-0.462	-0.506	-0.538	0.311	-0.169	1.439
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.06	-0.54	1.85	2.14	1.21	8.85	0.003	-0.029	0.098	0.115	0.064	0.465

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Se anexa Nota Técnica



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

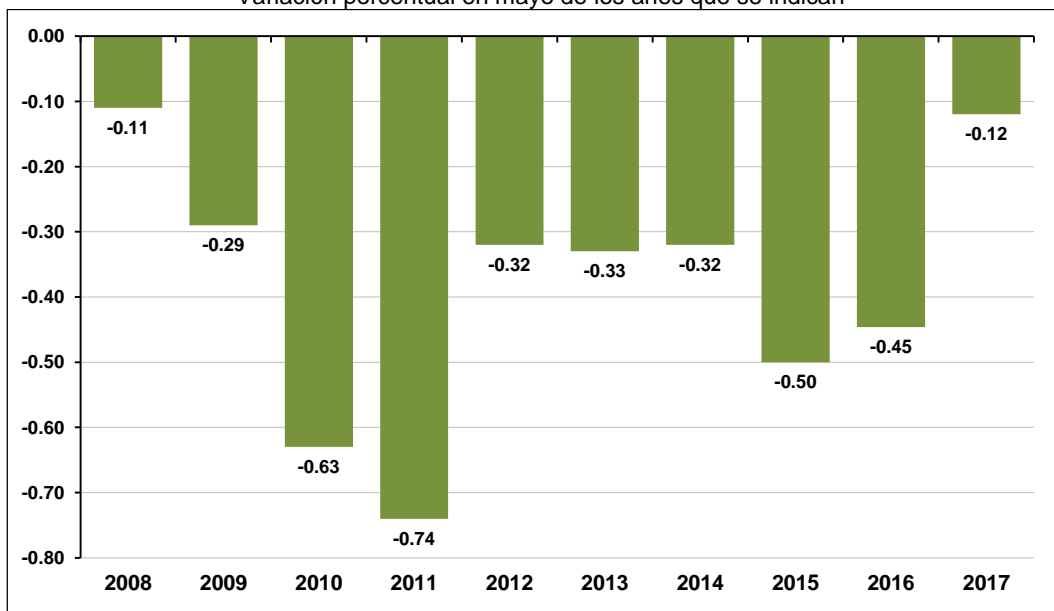
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MAYO DE 2017

Índice General

En mayo de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una disminución mensual de (-)0.12 por ciento, dato que se compara con el de (-)0.45 por ciento reportado en el mismo mes de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MENSUAL

Variación porcentual en mayo de los años que se indican



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias, durante mayo de este año, de los subíndices que integran al INPC. La tasa mensual de los componentes subyacente y no subyacente fue de 0.28 y (-)1.30 por ciento, respectivamente; su contribución mensual a la inflación general se ubicó en 0.206 y (-)0.326 puntos porcentuales.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante mayo en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Inflación INPC	-0.50	-0.45	-0.12	2.88	2.60	6.16	-0.500	-0.447	-0.119	2.876	2.597	6.164
Subyacente	0.12	0.21	0.28	2.33	2.93	4.78	0.087	0.162	0.206	1.781	2.225	3.646
Mercancías	0.08	0.26	0.48	2.44	3.55	6.29	0.028	0.089	0.167	0.852	1.232	2.202
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.05	0.45	0.46	2.45	3.79	6.78	0.007	0.070	0.072	0.387	0.596	1.080
Mercancías no Alimenticias	0.11	0.10	0.50	2.44	3.35	5.87	0.020	0.019	0.095	0.465	0.636	1.122
Servicios	0.15	0.18	0.10	2.23	2.41	3.50	0.060	0.073	0.039	0.929	0.994	1.444
Vivienda ^{3/}	0.14	0.19	0.21	2.09	2.22	2.56	0.026	0.036	0.037	0.389	0.411	0.472
Educación (Colegiaturas)	0.05	0.05	0.05	4.36	4.12	4.40	0.003	0.003	0.003	0.228	0.218	0.237
Otros Servicios ^{4/}	0.18	0.20	0.00	1.76	2.09	4.22	0.031	0.035	0.000	0.312	0.365	0.735
No Subyacente	-2.40	-2.51	-1.30	4.64	1.55	10.60	-0.587	-0.608	-0.326	1.095	0.371	2.518
Agropecuarios	-1.37	-0.77	1.21	7.50	5.10	6.43	-0.129	-0.073	0.114	0.669	0.476	0.615
Frutas y Verduras	-0.84	-2.81	2.16	7.83	13.35	10.34	-0.027	-0.100	0.076	0.235	0.420	0.360
Pecuarios	-1.64	0.44	0.63	7.34	0.90	4.20	-0.102	0.027	0.038	0.434	0.056	0.255
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-3.05	-3.65	-2.82	2.90	-0.71	13.41	-0.459	-0.535	-0.440	0.426	-0.104	1.904
Energéticos	-4.73	-5.38	-5.22	3.35	-1.81	16.09	-0.462	-0.506	-0.538	0.311	-0.169	1.439
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.06	-0.54	1.85	2.14	1.21	8.85	0.003	-0.029	0.098	0.115	0.064	0.465

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

INPC, Subyacente y No Subyacente

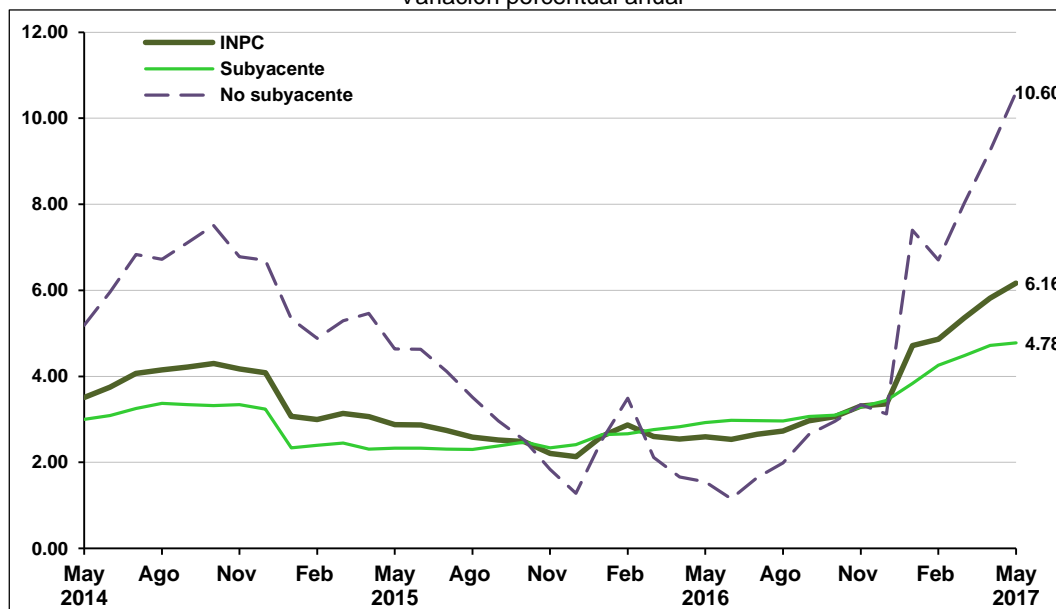
El aumento anual del INPC en el quinto mes de 2017 fue de 6.16 por ciento, mientras que en el mismo mes del año anterior se ubicó en 2.60 por ciento. Por su parte, la variación anual de los índices subyacente y no subyacente en mayo pasado fue de 4.78 y 10.60 por ciento, en ese orden; en igual periodo de 2016 las cifras correspondientes fueron de 2.93 y 1.55 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual



El siguiente cuadro muestra los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Variación e incidencia porcentual en mayo de 2017

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Jitomate	28.98	0.093	Electricidad ^{2/}	-23.34	-0.508
Colectivo	4.78	0.093	Limón	-38.68	-0.075
Aguacate	17.87	0.034	Servicios turísticos en paquete	-8.93	-0.054
Vivienda propia	0.19	0.025	Gasolina de bajo octanaje	-0.63	-0.034
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.56	0.024	Tomate verde	-17.13	-0.026
Restaurantes y similares	0.62	0.023	Transporte aéreo	-4.51	-0.011
Automóviles	0.75	0.021	Calabacita	-7.79	-0.008
Pollo	1.30	0.018	Melón	-12.92	-0.007
Otros chiles frescos	16.75	0.016	Lociones y perfumes	-0.91	-0.006
Detergentes	2.04	0.015	Servicio de telefonía móvil	-0.73	-0.005

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

^{2/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante mayo en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo y Cd. Jiménez.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Principales localidades con la mayor variación por arriba y por debajo de la registrada en el INPC, en el mes que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
POR PRINCIPALES LOCALIDADES**

Variación porcentual en mayo de 2017

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Tlaxcala, Tlax.	0.83	Mexicali, B.C.	-7.83
Cd. Acuña, Coah.	0.70	Huatabampo, Son.	-7.67
San Luis Potosí, S.L.P.	0.67	Culiacán, Sin.	-7.01
Puebla, Pue.	0.67	La Paz, B.C.S.	-2.91
Oaxaca, Oax.	0.61	Hermosillo, Son.	-2.88
Veracruz, Ver.	0.59	Matamoros, Tamps.	-1.72
Morelia, Mich.	0.55	Cd. Juárez, Chih.	-1.32
Torreón, Coah.	0.53	Chihuahua, Chih.	-0.84
Área Met. de la Cd. de México	0.52	Cd. Jiménez, Chih.	-0.49
Durango, Dgo.	0.50	Colima, Col.	-0.34

El comportamiento de los subíndices que integran el INPC, según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)², en la segunda quincena de mayo de 2017 se presenta a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**

Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de mayo de 2017 con relación a la quincena anterior	Mayo de 2017 con relación a:	
		Abril de 2017	Mayo de 2016
INPC	0.17	-0.12	6.16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.28	0.84	7.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.28	0.12	4.25
Prendas de vestir y calzado	0.07	0.25	4.46
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.11	-2.15	3.25
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.48	0.78	5.80
Salud	0.01	0.25	4.90
Transporte	0.06	0.51	14.31
Comunicaciones	-0.03	-0.27	-3.59
Recreación y cultura	0.01	-1.06	4.01
Educación	0.03	0.05	4.40
Restaurantes y hoteles	0.27	0.52	5.88
Bienes y servicios diversos ^{1/}	0.12	0.45	5.64

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En la segunda quincena de mayo del año en curso, el INPC presentó un crecimiento de 0.17 por ciento, resultado de los índices de 125.987 y de 126.195 registrados en la primera y segunda quincena del mes, respectivamente.

El índice de precios de la canasta básica mostró una reducción mensual de (-)0.89 por ciento en el quinto mes de 2017, obteniendo de este modo una tasa anual de 8.48 por ciento; en el mismo mes de 2016 las cifras correspondientes fueron de (-)1.48 por ciento mensual y de 0.80 por ciento anual.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx